

Factura

MELANY GREYS, AJXUP MARROQUÍN
Nit Emisor: 76773949
MELANY GREYS AJXUP MARROQUIN
0 AVENIDA 0-142 E COLONIA SAN JACINTO CONDADO SAN
JACINTO, zona 10, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E869A5DB-EA2C-43C9-BE3C-6FE2588D96C
Serie: E869A5DB Número de DTE: 3928769481
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2024 09:28:47
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 09:28:47
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|------------------|
| 1 | Servicio | 1 | por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Direccion General Administrativa del (08 al 31 de enero del 2024), segun contrato numero MEM-184-2024. | 9,677.42 | 0.00 | 0.00 | 9,677.42 | IVA 1,036.866429 |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 9,677.42 | IVA 1,036.866429 |

* Sujeto a retención definitiva ISR

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Dra. Melany A. Greys
Médico y Cirujano
Colegiado 22394

Licda. Diana F. de Mazariegos
Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-184-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **08 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Brindar asesoría médica al personal y contratistas de las diferentes Direcciones, Unidades, Departamentos y Secciones del Ministerio**
- Durante el mes de Enero se atendió un total de:53 consultas en clínica médica. Se realizó la suspensión médica a un total de:5 colaboradores. Se dió consulta a un total de:6 familiares de colaboradores. Se suspendió por pacto colectivo a un total de : 0 colaboradores y se realizó un total de:1 visita médica. Emergencias: 0. Hipodermia: Se atendió durante el mes de septiembre 8 colaboradores para colocación de medicamentos por vía intramuscular
- c) Asesorar en la compra y adquisición de material y equipo médico quirúrgico**
- No se realizó actividad
- d) Asesorar en la elaboración de planes de salud preventiva**
- No se realizó actividad
- e) Brindar asesoría en la compra de medicamentos para la atención primaria en consulta médica general y asistencia de pacientes**
- No se realizó actividad
- f) Asesorar en la elaboración de campañas informativas relacionadas con la salud y hábitos de higiene para el personal y contratistas del Ministerio**
- No se realizó actividad
- g) Asesorar en la implementación de un programa de emergencia en caso de desastres naturales**
- No se realizó actividad
- h) Asesorar en la elaboración de un programa de medicina preventiva**

- Se llevó a cabo control de presión arterial de pacientes con hipertensión arterial, prueba rápida de glucosa en pacientes quienes cursan con Diabetes Mellitus tipo II, o por síntomas de hiper/hipoglicemia.

i) Asesorar en la elaboración de un programa de primeros auxilios

- No se realizó actividad

j) Otras actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato

- Detección de pacientes sospechosos de estar infectados con Sarscov-2 (COVID19), virus de Influenza tipo A o B, Rinovirus, Adenovirus, Virus Sincitial Respiratorio. - Seguimiento por telemedicina de pacientes positivos para Covid-19, Influenza, Rinovirus o Adenovirus, así como por suspensiones por otra enfermedad - Reincorporación de colaboradores a labores. Detección de pacientes con sintomatología de Dengue, suspensión de labores y seguimiento de caso por teleconsulta.

Atentamente,

Melany Greys Ajxup-Marroquín
DPI No. (2065317880101)

Vo.Bo. Licda. Joseline Claudeth Cáceres Quevedo
Subdirector de la Dirección General Administrativa



Aprobado
Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

